

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de mayo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

A N E X O

CUERPO ESPECIAL DE GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Relación circunstanciada de funcionarios integrados

(Orden ministerial de 27 de octubre de 1980)

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Destino
A25HA5534	D.ª Pilar de Nicolás Ramo	21-8-1912	D.G.-Tesoros.
A26HA5535	D.ª Carmen Petrement Aldaiturriaga	29-12-1917	D.G.-Tesoros.
A25HA5536	D.ª Teodora Sanz Calvo	14-9-1939	D.H.-Soria.
A25HA5537	D. Pedro José San Juan Berásteegui	29-6-1933	D.H.-Navarra.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Castellón de don Eladio Oteyza Gil, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura y Pesca,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

13095

REAL DECRETO 1079/1981, de 5 de junio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Santander don Valentín Almansa Sahagún.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve. Dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Santander de don Valentín Almansa Sahagún, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura y Pesca,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

13096

REAL DECRETO 1080/1981, de 5 de junio, por el que se nombra Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) a don Rafael Dal-re Tenreiro.

A propuesta del Ministro de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Nombre Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) a don Rafael Dal-re Tenreiro.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura y Pesca,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

13097

REAL DECRETO 1081/1981, de 5 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Castellón a don Vicente Sánchez Peral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve. Dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Castellón a don Vicente Sánchez Peral, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura y Pesca,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

13098

ORDEN de 8 de junio de 1981 por la que se nombra a don Eladio Oteyza Gil Subdirector general de Ordenación de la Oferta.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1966, y visto el parecer de V. I. he tenido a bien nombrar a don Eladio Oteyza Gil, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos —A01AG1353—, para el cargo de Subdirector general de Ordenación de la Oferta, dependiente de la Dirección General de la Producción Agraria de este Departamento.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1981.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13093 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección, se convocó con fecha 29 de septiembre de 1979 (Boletín Oficial del Estado de 22 de noviembre) concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la Especialidad que se cita, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA LUZ», CUENCA

Medicina interna

Don Fernando Saiz García, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

13094 *REAL DECRETO 1078/1981, de 5 de junio, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca en Castellón don Eladio Oteyza Gil.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve. Dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno,